

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Documento: **CARTILLA OPERATIVA**

Título: **CAPTACIÓN: AGUAS SUPERFICIALES**

Código: **CO-CAP.01**

Revisión N°: **01**

Vigencia: **Agosto-08**

Página: **1 de 6**

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología de trabajo para las tareas de control y mantenimiento realizados en la zona de las captaciones superficiales de agua, que permitan el ingreso del agua cruda para su posterior tratamiento.

2. ALCANCE:

Esta cartilla operativa se aplica en todas las captaciones superficiales de todo el ámbito de la concesión, involucrando al Gerente de Operaciones, Jefe de Unidad de Producción, Jefe de la Unidad Operativa Sur, Jefe de Unidad de Mantenimiento Electromecánica, Gerente de Administración y a los operadores de plantas de tratamiento de agua.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

No aplicable.

4. REFERENCIAS:

Resolución de Consejo Directivo N° 066-2006-SUNASS: Reglamento General de Reclamos de Usuarios de servicios de saneamiento.

Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS: Reglamento de calidad de la prestación de servicios de saneamiento

Resolución de Consejo Directivo N° 088-2007-SUNASS

Reglamento Interno de Trabajo

5. RESPONSABLES:

Gerente de Operaciones, Jefe de Unidad de Producción y Jefe de la Unidad Operativa Sur: Verifican la interpretación, ejecución y cumplimiento, por parte de los operadores, de los lineamientos indicados en la presente Instrucción.

Operadores de plantas de tratamiento de agua: Cumplen estrictamente los lineamientos indicados en la presente Instrucción.

6. DESCRIPCIÓN:

A continuación se mencionan las distintas tareas que desarrolla el personal de plantas durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento y controles de la toma superficial, según diagrama de flujo del Anexo N° I:

6.1. Mantenimiento y Control de Zona de Captación:

El operador de planta encargado de las fuentes superficiales realiza en forma periódica un control del estado en que se encuentra la captación. En caso de detectar algún tipo de anomalía, debe notificar en forma inmediata a su jefe inmediato para que inicie las acciones que correspondan.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Documento: **CARTILLA OPERATIVA**

Título: **CAPTACIÓN: AGUAS SUPERFICIALES**

Código: **CO-CAP.01**

Revisión N°: **01**

Vigencia: **Agosto-08**

Página: **2 de 6**

Entre estas tareas se encuentran:

- **Encauzamiento de caudales:**

Corresponde a las tareas de mantenimiento periódicas que se realizan en los cauces de los ríos para evitar fugas de caudales, según corresponda cada situación en especial.

- **Mantenimiento de Canastillas de Succión:**

Corresponde a las tareas de mantenimiento que consisten en el retiro del material retenido en las canastillas. Estas tareas se realizan periódicamente. La frecuencia depende de cada sistema y del programa de mantenimiento.

- **Operación, Control y Mantenimiento Básico de Equipos de Bombeo, Tablero y Válvulas:**

El operador de planta realiza los controles del instrumental indicador del estado de funcionamiento del sistema de bombeo, tablero eléctrico y válvulas, registrando los valores de los indicadores en el formato del Anexo III. Así mismo ejecuta el mantenimiento básico de éstos (limpieza, lubricación, ajustes, etc)

En caso que el operador detecte una anomalía en cualquier punto del sistema, debe notificar en forma inmediata a su jefe inmediato para que inicie las acciones que correspondan.

- **Control del Caudal:**

Se realiza para asegurar el ingreso normal de los caudales correspondientes, según diagramas de flujo del Anexo N° II.

Para ello el operador de plantas de tratamiento de agua realiza la medición de caudal en caso de necesidad, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- a) El procedimiento para llevar a cabo el control depende del macromedidor electrónico en la planta "El Milagro" y aforo en planta "Los Cedros".
- b) El valor de caudal obtenido se registra en reporte diario de captación - Anexo N° III.
- c) El valor obtenido se compara con el valor estándar definido para cada sistema. Si el valor medido resulta superior al de comparación, el caudal sobrante se desvía por un by pass.
- d) Luego de realizadas las tareas operativas necesarias, se realiza un nuevo control y registro.
- e) En caso de no alcanzar el caudal necesario establecido para cada sistema, el operador a cargo informa a la brevedad a su superior, a fin de llevar a cabo las acciones necesarias.-

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Documento: **CARTILLA OPERATIVA**

Título: **CAPTACIÓN: AGUAS SUPERFICIALES**

Código: **CO-CAP.01**

Revisión N°: **01**

Vigencia: **Agosto-08**

Página: **3 de 6**

6.2. Registros de las tareas:

Todas las tareas antes mencionadas son registradas por los operarios en los formatos establecido y en el Cuaderno de Ocurrencia.

En el caso de la captación de Puente Viejo, el registro de los controles se realiza en el formato del Anexo III.

7. REGISTROS Y ANEXOS:

Anexo I: Diagrama de Flujo "Captación Superficial"

Anexo II: Diagrama de Flujo "Control de caudal"

Anexo III: Registro de captación Puente Viejo

8. ARCHIVOS:

Nombre	Responsable	Lugar	Duración
Cuaderno de Ocurrencias	Jefe de Producción Jefe de Unidad Operativa Sur	Oficina de Jefe	1 año
Formato de Reporte diario de Captación	Jefe de Producción Jefe de Unidad Operativa Sur	Oficina de Jefe	1 año

9. LISTA DE USUARIOS:

Este documento es utilizado por:

- ◆ Jefe de Unidad de Producción,
- ◆ Jefe de Unidad Operativa Sur
- ◆ Operadores de plantas de tratamiento de agua

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Documento: **CARTILLA OPERATIVA**

Título: **CAPTACIÓN: AGUAS SUPERFICIALES**

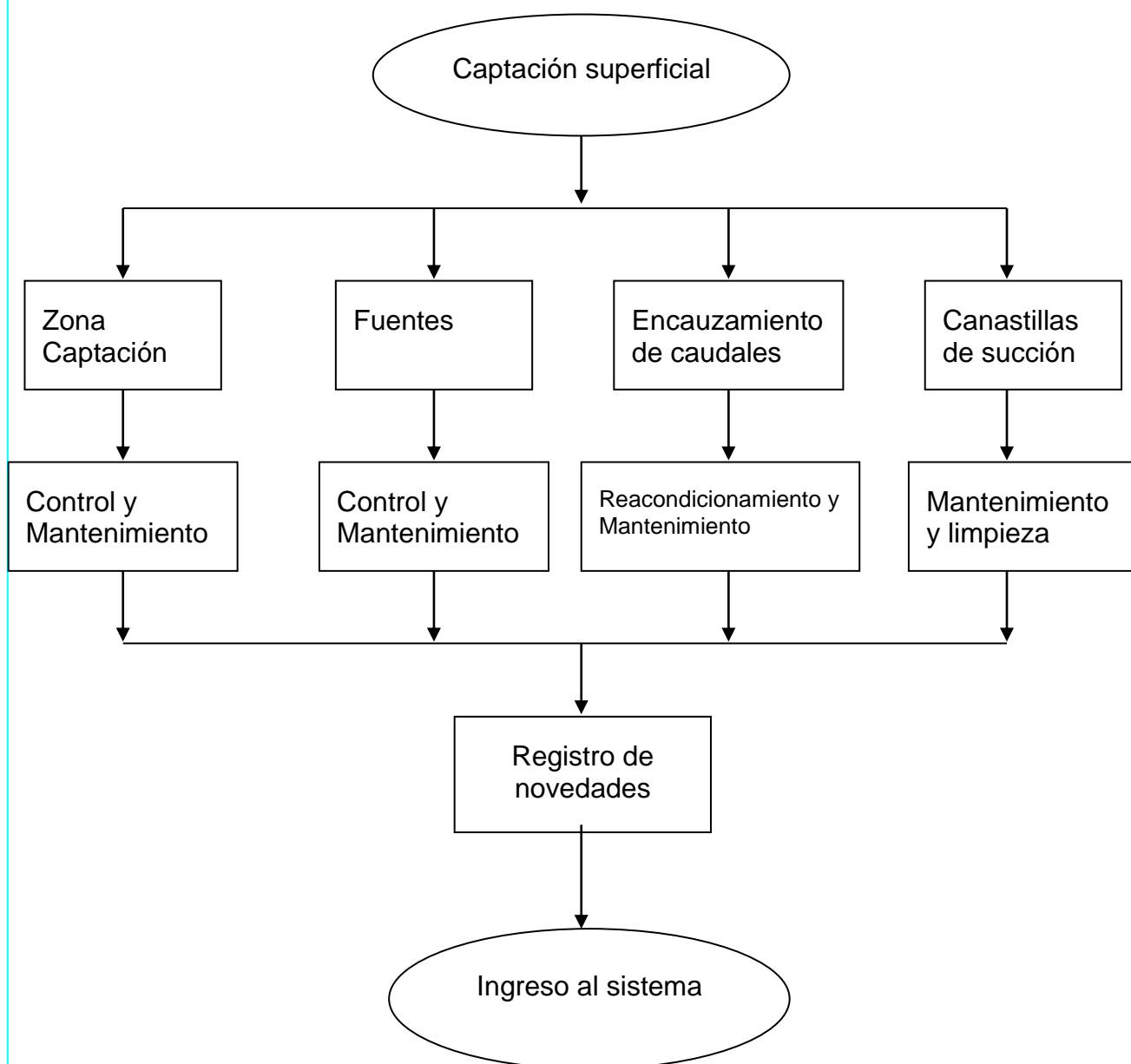
Código: **CO-CAP.01**

Revisión N°: **01**

Vigencia: **Agosto-08**

Página: **4 de 6**

ANEXO I: Diagrama de Flujo "Captación Superficial"



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Documento: **CARTILLA OPERATIVA**

Título: **CAPTACIÓN: AGUAS SUPERFICIALES**

Código: **CO-CAP.01**

Revisión N°: **01**

Vigencia: **Agosto-08**

Página: **5 de 6**

ANEXO II: Diagrama de Flujo "Control de Caudal"

